



COMUNICACION Nº 5999

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe dentro de los quince (15) días de aprobado el presente, lo siguiente:

- 1) Cantidad de geriátricos habilitados por categorías. Nombre, domicilio, titular responsable y capacidad de cada uno de ellos.
- 2) Cantidad de pedidos de habilitación de geriátricos en trámite.
- 3) Periodicidad de los controles que se realizan de las estructuras edilicias de los geriátricos.
- 4) Estado de infraestructura en que se encuentra cada uno.
- 5) Cantidad de adultos mayores que habitan en cada establecimiento.
- 6) Cantidad de personal destinado a estos establecimientos. Situación laboral de cada uno.
- 7) Si cuentan con personal idóneo para atender a adultos mayores que requieran cuidados especiales.
- 8) Si los establecimientos cuentan con servicios básicos como agua potable y gas natural. Detalle de ellos.
- 9) Si cuentan con aire acondicionado o ventiladores y cuantos por geriátricos.
- 10) Si cuentan con sistema de calefacción o calefactores y cuantos por cada geriátrico.
- 11) Si cuentan con tanque de agua, en qué estado se encuentran y detalle del período de limpieza de cada uno.
- 12) Si cuentan con medidas de seguridad, matafuegos y plan de evacuación. En caso afirmativo detalle de los mismos.

Se acompañará la documentación que acredita todo lo informado.

SALA DE SESIONES, 02 de noviembre de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata

Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär